



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00416165- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Paola Seminara por la que informa su reintegro al cargo de Profesora Asistente DSE, por concurso, en la cátedra Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG, del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Seminara se desempeña como Directora del citado Departamento, abonándosele por dichas funciones un monto equivalente a un cargo de Profesor Titular DE;

Que no incurre en incompatibilidad de cargos, toda vez que la remuneración que percibe como autoridad, es sólo a tal efecto y que dichas funciones no generan obligaciones docentes ni están sujetas a horario;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de junio de 2024, la licencia concedida oportunamente, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Profesora Paola Stella Maris SEMINARA, legajo 53733, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), de la cátedra Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG, del Departamento de Geografía.

ARTÍCULO 2º: Disponer se liquiden los haberes correspondientes -retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101)- dispuesto por Resolución Decanal N° 1561/2023, a la Profesora Paola Stella Maris SEMINARA, legajo 53733, por las funciones de Directora del Departamento de Geografía de esta Facultad, por cuanto no incurre en situación de incompatibilidad, toda vez que la remuneración que percibe como autoridad, es sólo a tal efecto y que dichas funciones no generan obligaciones docentes ni están sujetas a horario, tal lo ha expresado en un caso análogo, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, en su Dictamen N° 39832/2008.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS